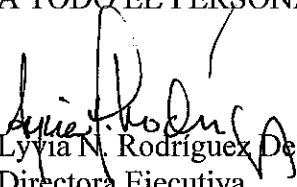




25 de octubre de 2010

A TODO EL PERSONAL


Lyvia N. Rodríguez Del Valle
Directora Ejecutiva

MEMORANDO 11-03: VIGENCIA DE CONTRATOS

Conforme a lo discutido en la reunión de personal del pasado 8 de octubre de 2010, estamos implantando mecanismos dirigidos a asegurar el cumplimiento de la Corporación del Proyecto ENLACE con la normativa vigente y aplicable que prohíbe a las agencias públicas el requerir servicios a sus contratistas fuera del período de vigencia estipulado en los contratos. Las medidas concretas que estamos tomando incluyen lo siguiente:

1. Los representantes autorizados(as) de la Corporación para administrar contratos son las personas responsables por el cumplimiento de las cláusulas relacionadas a este tema.
2. Cada representante autorizado(a) de la Corporación para administrar un contrato debe programar un recordatorio en su calendario de Outlook o en su agenda escrita, de manera que sea notificado electrónicamente sobre la fecha de inicio y vencimiento de los contratos.
3. A manera de apoyo, le he solicitado a América Avila Sánchez, Oficial de Contabilidad y Administración, que les envíe un recordatorio mediante el sistema de correos electrónicos o el programa Outlook mediante un task o una cita en el calendario. Las notificaciones deberán enviarse dos (2) meses y dos (2) semanas antes de la fecha de vencimiento, así como el día de vencimiento.

Agradezco de antemano su ayuda con esta encomienda.

LNR